

GACETA



OFICIAL

ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECTORA GENERAL DE LA EDITORA DE GOBIERNO
ELVIRA VALENTINA ARTEAGA VEGA

DIRECTORA DE LA GACETA OFICIAL
INGRID PATRICIA LÓPEZ DELFÍN

Calle Morelos, No. 43, Col. Centro

Tel. 817-81-54

Xalapa-Enríquez, Ver.

Tomo CLXXXVIII

Xalapa-Enríquez, Ver., martes 31 de diciembre de 2013

Núm. Ext. 514

SUMARIO

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

DECRETO NÚMERO 7 DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.

folio 1851

DECRETO NÚMERO 226 QUE MODIFICA EL ANEXO II DENOMINADO INTEGRACIÓN DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A LOS MUNICIPIOS, EN LA COLUMNA RELATIVA AL RAMO 33, ESPECÍFICAMENTE EN EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM), Y QUE ADICIONA INFORMACIÓN AL ARTÍCULO 22 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.

folio 1852

**NÚMERO EXTRAORDINARIO
TOMO I**

Artículo 16. El importe para la Universidad Veracruzana, asciende a \$4,353,465,000.00 (Cuatro mil trescientos cincuenta y tres millones cuatrocientos sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), dicho monto será cubierto mediante aportaciones convenidas entre el Gobierno Federal y el Estatal, las cuales, estarán sujetas a las transferencias que para tales efectos realice el Gobierno Federal, distribuidos de la siguiente manera:

Concepto	Importe (Pesos)
Recursos Federales	2,052,165,000.00
Recursos Estatales	2,301,300,000.00
Total	4,353,465,000.00

La Junta de Gobierno conforme a lo señalado en la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana aprobará la distribución por concepto de gasto; asimismo, la rendición de cuentas y el resultado de su ejercicio, se sujetarán a las disposiciones de dicho ordenamiento.

Artículo 17. El importe para el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, asciende a la cantidad de \$37,000,000.00 (Treinta y siete millones de pesos 00/100 M.N.), integrándose de acuerdo a los siguientes capítulos de gasto:

Concepto	Importe (Pesos)
Servicios Personales	30,650,000.00
Materiales y Suministros	695,000.00
Servicios Generales	5,655,000.00
Total	37,000,000.00

El Consejo General señalado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave aprobará la distribución por concepto de gasto; asimismo, la rendición de cuentas y el resultado de su ejercicio, se sujetarán a las disposiciones de dicho ordenamiento.

2014



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Xalapa, Ver., a 4 de febrero de 2014.
Oficio No. SSE/ 0038 /2014.
Asunto: *Subsidio Autorizado 2014.*
"2014, Centenario de la Defensa Heroica del Puerto de Veracruz".

M.A. CLEMENTINA GUERRERO GARCÍA
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA
P R E S E N T E

De conformidad con el Presupuesto Federal autorizado a la Universidad Veracruzana para el ejercicio fiscal 2014, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 3 de diciembre de 2013, donde se dan a conocer las asignaciones presupuestales autorizadas, de manera específica en el anexo 28 "Subsidio Ordinario para Organismos Descentralizados Estatales".

Al respecto me permito informarle que el presupuesto autorizado 2014 para esa Casa de Estudio por concepto del subsidio ordinario asciende a \$4,336,318,080.00 (CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL OCHENTA PESOS 00/100 M.N.). Dicho monto de acuerdo a los porcentajes de integración para el financiamiento de la Universidad se integra de \$2,005,113,480.00 de subsidio federal y \$2,331,204,600.00 de subsidio estatal, el 46.24% y 53.76% respectivamente.

Es importante señalar, que esta Secretaría estará a la espera de que la instancia Federal emita el Convenio de Apoyo Financiero respectivo, a fin de dar la formalidad oficial a dichas asignaciones.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

C.P.C. CARLOS AGUIRRE MORALES
SUBSECRETARIO DE EGRESOS

C.c.p. Lic. Fernando Charleston Hernández - Secretario de Finanzas y Planeación.- Para su conocimiento.- Presente.
Dra. Sara Ladrón de Guevara González.- Rectora de la Universidad Veracruzana.- Mismo fin.- Presente.
C.P. Gabriel Deantes Ramos.- Subsecretario de Finanzas y Administración de la SEFIPLAN.- Mismo fin.- Presente.